

PROCESO: VERBAL REIVINDICATORIO – PERTENENCIA EN RECONVENCION
DEMANDANTE: VENTURA HOSTELERIA S.A.S.
DEMANDADO: EDUARDO MARTINEZ OJEDA
RADICADO: 68001-31-03-011-2021-00092-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez informando que, como es de público conocimiento, durante los 2 a 5 de febrero de 2023 se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga y el área metropolitana, el Campeonato Nacional de Ruta 2023, lo cual implica diversos cierres viables dispuestos por la administración municipal. Bucaramanga, 31 de enero de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2021-00092-00

Bucaramanga, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y en aras de evitar contratiempos en la realización de la diligencia de Inspección Judicial programada para el día 2 de febrero de 2023, se dispone su aplazamiento, fijándose como nueva fecha el día **VIERNES DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a partir de las 8:30 A.M.**

Se previene a la parte interesada, que debe suministrar lo necesario para el desplazamiento al lugar de la diligencia, lo que incluye el transporte, la cual se iniciará desde las instalaciones físicas del Juzgado y hasta el lugar de destino (incluido el retorno).

De otra parte, se pone en conocimiento del demandado – demandante en reconvención, el escrito allegado por el apoderado de la parte demandante (demanda principal), obrante a PDF 020 del Cuaderno Principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 008 del 01 de febrero de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d8e9625f21173e4ffd92cf0d5e096b7466dc9e7848570415604b25dab8f2ca5**
Documento generado en 31/01/2023 02:53:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>